

INFORME DEL COMISARIO

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario de Aerostar S.A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de las operaciones de la Cía. por el año terminado el 31 de diciembre 2017.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Responsabilidad del Comisario

Mi responsabilidad es opinar sobre los estados financieros de la compañía, basado en la revisión efectuada, y sobre el cumplimiento por parte de la Administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y/o del Directorio.

Para la revisión se utilizó pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros.

La compañía ha aplicado adecuadamente las NIIF, y así lo certifica la Auditoría, también se ha verificado el control interno de acuerdo a las circunstancias.

INFORME DEL COMISARIO DE LA EMPRESA AEROSTAR S.A. AÑO FISCAL 2017

Para este propósito, se obtuvo de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre la base selectiva. Adicionalmente se ha revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre 2017 y el correspondiente estado de resultado integral; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos las actas de Juntas de Accionistas y Directorio.

Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Opinión sobre cumplimiento de las NIIF

En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de Aerostar S.A. al 31 de diciembre 2017 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, y así lo expresa el informe de los Auditores Independientes "Auditores Asociados Cía. Ltda.": "En nuestra opinión los estados financieros se presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos de la situación financiera de AEROSERVICIOS, TÉCNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR S. A., al 31 de diciembre de 2017, los resultados de sus operaciones y su flujo de efectivo por el año terminado a esa fecha, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF".

Opinión sobre el control interno

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo de sus recursos.

INFORME DEL COMISARIO DE LA EMPRESA AEROSTAR S.A. AÑO FISCAL 2017

Informe sobre la situación Laboral

La compañía sobre la base de los registros contables no dispone de empleados en relación de dependencia, actualmente cuenta con un Gerente General, una Contadora, y una persona de limpieza, mediante contrato de prestación de servicios.

Informe sobre el cumplimiento a la Ley de Compañías

Se ha verificado que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

La empresa remitió los estados financieros y demás documentos del año fiscal 2016 a la Superintendencia de Compañías dentro del calendario de la citada Institución.

Informe sobre la situación Tributaria

La empresa al 31 de diciembre de 2017 ha cumplido con los pagos al Servicio de Rentas Internas por retenciones de IVA y fuente de impuesto a la renta, así como el impuesto a la renta del año fiscal 2016.

Informe sobre el cumplimiento de las disposiciones de la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas.

Según Acta de Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de fecha 31 de agosto 2017, en lo referente al numeral 1. Resolución sobre las cuentas por cobrar a la empresa AEROSTARSABCO SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE ALIMENTACIÓN S.A., párrafo 6: "[...] adicional se solicita al señor Gerente General que realice la gestión de cobro de tal obligación".

El suscrito mediante Oficio S/N de 21 de mayo de 2018, solicitó al señor Gerente coordinar tal disposición emitida en Acta enunciada en párrafo anterior; con oficio No. 030-AE-2018 de 22 de mayo de 2018 el señor Gerente General da respuesta a la comunicación enviada.



INFORME DEL COMISARIO DE LA EMPRESA AEROSTAR S.A. AÑO FISCAL 2017

1. Recomendación

El señor Gerente General de la empresa Aerostar S.A., deberá dar cumplimiento al Acta de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de fecha 31 de agosto de 2017, comunicada por el ISSFA el 6 de abril de 2018.

Contrato Civil de Prestación de Servicios Profesionales, entre Aerostar S.A. y EGRED&CO. ABOGADOS

En la parte pertinente de la "**CLÁUSULA TERCERA: OBJETO.-** El CONTRATANTE contrata a EL CONTRATISTA para que este último le proporcione sus servicios especializados para el proceso de Disolución y Liquidación Voluntaria y Anticipada de la compañía **AEROSERVICIOS TÉCNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR S.A.**".

La "**CLÁUSULA NOVENA: PLAZO.-** Este contrato tendrá vigencia hasta que concluya y se obtenga la resolución respectiva de la Superintendencia de Compañías de Disolución y Liquidación Voluntaria y Anticipada de la compañía **AEROSERVICIOS TÉCNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR S.A.**".

El suscrito con oficio No. 031-AE-2018 de 28 de mayo solicita al Apoderado de EGRED&CO. ABOGADOS, remita un informe detallado de las actividades realizadas; con oficio Nro. S/N del 1 de junio del 2018, detalla las acciones realizadas respecto al Contrato (adjunto oficio).

2. Recomendación

El señor Gerente General de Aerostar S.A. deberá continuar con oportunidad los trámites pertinentes, en coordinación con el Apoderado de EGRED&CO. ABOGADOS, con la finalidad de finiquitar la disolución Anticipada y voluntaria de la empresa.

INFORME DEL COMISARIO DE LA EMPRESA AEROSTAR S.A. AÑO FISCAL 2017

Informe sobre la situación financiera de la Compañía.

AEROSTAR S. A.
 ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016
 (Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>DICIEMBRE</u> <u>2017</u>	<u>DICIEMBRE</u> <u>2016</u>
<i>Gasto de venta y administración</i>	<i>(33,659.99)</i>	<i>(52,977.41)</i>
<i>Total de gastos generales</i>	<i>(33,659.99)</i>	<i>(52,977.41)</i>
<i>Otros ingresos y gastos, neto</i>	<i>(61,338.90)</i>	<i>(155,403.12)</i>
<i>Resultado financiero, neto</i>	<i>6,357.42</i>	<i>8,482.39</i>
<i>Pérdida antes de impuestos a las ganancias</i>	<i>(88,641.47)</i>	<i>(199,898.14)</i>
<i>Impuestos a las Ganancias</i>	<i>-</i>	<i>(7,493.16)</i>
<i>Pérdida antes de las operaciones discontinuadas</i>	<i>(88,641.47)</i>	<i>(207,391.30)</i>
<i>Operaciones discontinuadas</i>	<i>-</i>	<i>-</i>
PÉRDIDA NETA	<i>(88,641.47)</i>	<i>(207,391.30)</i>
<i>Otro resultado integral del año, neto de impuestos</i>	<i>-</i>	<i>-</i>
<i>Resultado integral total del año</i>	<i>(88,641.47)</i>	<i>(207,391.30)</i>

24

INFORME DEL COMISARIO DE LA EMPRESA AEROSTAR S.A. AÑO FISCAL 2017

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

ACTIVO	DICIEMBRE	DICIEMBRE
	2017	2016
Activos Corrientes		
Efectivo Y Equivalentes Al Efectivo	196,309.50	226,272.22
Deudores Comerciales Y Otras Cuentas Por Cobrar (Neto)	-	5,795.76
Activos Por Impuestos	128.28	691.29
Total Activos Corrientes	196,437.78	232,759.27
 Activos No Corrientes		
Propiedades, Planta Y Equipo	190.72	530.88
Cuentas por Cobrar Años Anteriores (SABCO S.A.)	667,037.35	719,266.37
Total Activos No Corrientes	667,228.07	719,797.25
 Total Activos	863,665.85	952,556.52
	PASIVOS Y PATRIMONIO	
PASIVO		
Pasivos Corrientes		
Cuentas por pagar Comerciales Y Otras	9,000.00	1,514.32
Pasivos Por Impuestos Corrientes	398.73	8,133.61
Total Pasivos Corrientes	9,398.73	9,647.93
 Total Pasivos	9,398.73	9,647.93
Patrimonio		
Capital	88,000.00	88,000.00
Reservas	1,209,204.71	1,209,204.71
Result. Acum. Prov. Adopcion 1ra. Vez Niif	(2,458.81)	(2,458.81)
Resultados Acumulados Ejercicios anteriores	(351,837.31)	(144,446.01)
Resultado Del Ejercicio	(88,641.47)	(207,391.30)
Total Patrimonio	854,267.12	942,908.59
Total Pasivos y Patrimonio	863,665.85	952,556.52

INFORME DEL COMISARIO DE LA EMPRESA AEROSTAR S.A. AÑO FISCAL 2017

Como es una empresa que no está operando ninguna actividad comercial, no se realiza un análisis financiero, pero sí es importante resaltar determinadas cuentas:

En referencia al Estado de Resultados terminado al 31 de diciembre 2017 se observa lo siguiente:

La cuenta Otros gastos:

Gastos financieros USD.	(55.67)
Gastos no deducibles USD. Nota (1)	(61.338.91)
Total Otros gastos USD.	(61.394.58)

Nota (1) Este valor está distribuido:

Registro del costo amortizado por la deuda a Aerostar S.A., dispuesto por la Auditoría, en función de las NIIF en USD.	(52.229,02)
Pago a Holdingdine S.A. Oficio Nro. 2018-0047A-HDINE-LIQ 26 febrero 2018, y 030 9 de febrero 2018. Por devolución de acciones a título gratuito.	(9.000.00)
Otros	(109.89)

En relación a la pérdida neta del ejercicio 2017:

Pérdida antes de impuesto a la renta, según estados financieros auditados 2017, en USD.	(88.641,47)
Menos gasto producto del registro del costo amortizado por la deuda a Aerostar S.A., dispuesto por la Auditoría, en función de las NIIF en USD.	(52.229,02)
Pérdida sin el ajuste NIIF del ejercicio en USD.	(36.412,45)

Se incrementa la pérdida del ejercicio, como consecuencia del ajuste NIIF de costo amortizado por la deuda por cobrar a Aerostarsabco S.A. por USD. 719.266,37.

INFORME DEL COMISARIO DE LA EMPRESA AEROSTAR S.A. AÑO FISCAL 2017

En relación al Balance General se expresa lo siguiente:

En la cuenta Efectivo y Equivalente al Efectivo, se incluye a la inversión temporal que la empresa mantiene en el Banco General Rumiñahui al 31 de diciembre 2017, por un valor de USD. 195.000.00, en "Certificado de Depósito a Plazo en dólares nominativo RENTAPLAZOS", con vencimiento al 19 de enero 2018, AL 3% de interés anual.

En Cuentas por Cobrar Años Anteriores, se refiere a la deuda por cobrar Aerostarsabco S.A. y que por procedimientos NIIF y petición de la Auditoría se registra por un valor de USD. 667.037,00, desglosado así:

Cuentas por cobrar a AEROSTARSABCO S.A, al 1 de enero 2017.	719.266,37
Ajuste NIIF	(52.229,02)
Saldo Balance General al 31 de diciembre 2017	667.037,35

El Patrimonio Neto de la compañía asciende a USD. 854.267,00, compuesto:

Capital social USD.	88.000,00
Reservas USD.	1'209.204.71
Resultados Acumulados USD.	(442.937.59)
Total Patrimonio USD.	854.267,12

Atentamente,



Tcnl. CSM. AVC.

Martínez González Mario

Comisario Principal AEROSTAR S.A. 2017

Quito, 12 de junio de 2018